



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.864
AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS
MES DE MAYO 2017

QUILLON, 26 MAYO 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº1.768 de fecha 18.05.2017 que autoriza horas extraordinarias a realizar durante el mes de Mayo 2017,
2. Decreto Alcaldicio Nº 236 de fecha 19 de Marzo que aprueba Reglamento de Trabajo Extraordinarios,
3. Artículo 63 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo,
4. Decreto Alcaldicio Nº413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
6. Solicitud de Trabajo Extraordinario de Maquinaria municipal y DIDECO,
7. Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE SOLICITUD ADICIONAL DE HORAS EXTRAORDINARIAS a desarrollar durante el mes de **MAYO 2017**, debidamente autorizadas por el Administrador Municipal y según el siguiente detalle:

DIRECCION	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS 25%	TOTAL HORAS 50%	DESCANSO COMPLEMENTARIO	RECARGO EN REMUNERACIONES
MAQUINARIA Y MEDIO AMBIENTE	RENE GARRIDO CERDA	10	40		X
	LUIS HERRERA PEDREROS	10	20		X
DIDECO	PATRICIA SALDIAS ALMARZA	X	10		X
	MONICA VILLAR VILLAR	X	10		X

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.
DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"